

CIRCULAR N.º 34

LIGA TERRITORIAL DE FÚTBOL PLAYA

Conforme a las facultades previstas en la Disposición 71.1 de las Normas Reguladoras de las Competiciones de la FIFLP, correspondientes a la temporada 2023-2024, se ha previsto abrir un plazo de inscripción a fin de conocer los clubes interesados en participar en la competición para luego poder establecer el modelo de competición más conveniente que se integrará en las Bases de Competición que conjuntamente con las Normas Reguladoras, del Campeonato de Liga Territorial de Fútbol Playa, deberán ser aprobadas por la Junta de Gobierno de la FIFLP, a tenor de lo dispuesto en el apartado 2 de la mentada Disposición 71 de las Normas Reguladoras de las Competiciones de la FIFLP, correspondientes a la temporada 2023-2024.

1

Pulsando [aquí](#) accederás al formulario de inscripción que los clubes interesados en participar deberán cumplimentar y enviar, **no más tarde del próximo 13 de febrero de 2024**, a la dirección de correo electrónico federacion@fiflp.com.

Recuerda que el cupo máximo de equipos en esta Liga 23-24, será de diez, luego presenta tu inscripción a tiempo.

Lo que se notifica a los efectos oportunos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de enero de 2024




Daniel Alejandro Pita Domínguez
Secretario General